

LISTA DE VERIFICACIÓN 1: DERECHO A VIVIENDA ADECUADA.

Zona urbana de Cozumel Quintana Roo, México.

Meta de desarrollo del milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta de la Agenda Hábitat: Promover el derecho a la vivienda adecuada.

Definición: El derecho a la vivienda adecuada en la Constitución o Legislación Nacional para todos los ciudadanos.

Importancia: El derecho a la vivienda debe estar sustentado en las leyes fundamentales del país, en particular en la Constitución Política. Debe de ser aplicable a todos los ciudadanos por igual y no debe ser un derecho interferido o anulado por otras leyes o reglamentos

Comentarios: Nuestro País ha ratificado el Convenio Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La Constitución o las leyes nacionales, promueven el cumplimiento progresivo y completo del derecho a la vivienda adecuada. En Cozumel, se han otorgado de 1984 al 2005, aproximadamente 5000 lotes. Esto es un derecho que todo ciudadano puede tener. Generalmente, se le otorgan los lotes a personas de escasos recursos y que comprueben no ser dueños de otras propiedades. No existen impedimentos legales para que las mujeres posean tierra, siempre y cuando se apeguen a las normas solicitadas.

Nivel de aplicación: Nacional.

Fuente: Instituto de Fomento a la Vivienda del Estado de Quintana Roo, Delegación Cozumel, 2005.